

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LURIBAY SERVICES S.A., REALIZADA EL VIERNES 10 DE ABRIL DEL  
2020**

En la ciudad de Quito, viernes 10 de Abril de 2020, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H30 en las oficinas de Av. Amazonas E3-131 y Pasaje Guayas, con la presencia de los siguientes accionistas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
JUAN APARICIO MORENO	792,00	99%
HUMBERTO VISCARRA VILLEGAS	8,00	1%

La Junta la preside el Sr. Jhamil Bueno en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Motasem Ismail, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 800 acciones de US\$ 1 dólar cada una, que representa el 100% del capital suscrito y pagado.

De inmediato, le Presidencia declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración, el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre del 2019.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Los accionistas aprueban el orden del día.

**PUNTO 1.** Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del Informe de Gerencia, y el Informe de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2019.

**PUNTO 2.** Con respecto al segundo punto, la Ing. Andrea Terán, Contadora de la Compañía, da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019.

**PUNTO 3.** Después de intercambiar opiniones, los Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Al haberse agotado los puntos del orden del día la Presidenta da por terminada la junta siendo las 11:30 horas. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente, el Secretario y accionistas.



Jhamil Bueno  
Presidente



Motasem Ismail  
Secretario

0



Juan Aparicio  
Accionista



Humberto Viscarra  
Accionista